



PERÚ

Ministerio de la Producción



[Presentación](#)
[¿Cómo funciona?](#)
[¿A quiénes beneficia?](#)
[Lugares autorizados](#)
[Normatividad](#)
[Preguntas frecuentes](#)
[Materiales de comunicación](#)
[Contacto](#)

Preguntas frecuentes

- TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN
- CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE
- COBROS E INTERESES
- INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

- ¿Qué es la Factura Negociable?
- ¿Cuáles son los beneficios del uso de la Factura Negociable para las MIPYME?
- ¿Qué debo hacer para emitir una Factura Negociable?
- ¿Cuál es la información mínima que debe contener la Factura Negociable?
- ¿Es obligatoria la INCORPORACIÓN de la Factura Negociable o tercera copia en facturas impresas?
- ¿Es obligatoria la EMISIÓN de la Factura Negociable?
- ¿Puedo utilizar mis anteriores talonarios de facturas impresos sin la tercera copia?
- ¿Qué es el monto neto a pagar de la Factura Negociable?
- ¿Cómo adquiere mérito ejecutivo la Factura Negociable?

TALLERES

NOTICIAS



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Qué es la Factura Negociable?

De acuerdo a la Ley N° 29623, la Factura Negociable es un Título Valor a la orden, es decir, emitido a favor de una persona determinada.

La Factura Negociable está representada físicamente en la tercera copia, en el caso de la factura comercial y recibo por honorarios impresos y/o importados. En el caso de las facturas emitidas electrónicamente, la factura comercial está representada mediante su anotación en cuenta en el sistema contable de una ICLU. Por ejemplo, Factrack de CAVALI.

[← regresar](#)



Presentación · ¿Cómo funciona? · ¿A quiénes beneficia? · Lugares autorizados · Normatividad · Preguntas frecuentes · Materiales de comunicación · Contacto

Preguntas frecuentes

- TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN
- CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE
- COBROS E INTERESES
- INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Cuáles son los beneficios del uso de la Factura Negociable para las MIPYME?

- Tus facturas son dinero. Puedes anticipar el pago de tus facturas o ventas al crédito (cuentas por cobrar) para contar con liquidez en menor tiempo.
- Financiamiento sin deudas. No necesitas endeudarte con el sistema financiero o tener una línea de crédito. Así se reducen los costos y requisitos que te exigen.
- Tasas más competitivas. Al no ser un crédito, la tasa de descuento aplicada es menor a la de un préstamo u otras modalidades de financiamiento.
- Historial financiero positivo. Negociar facturas a través del sistema financiero construye o mejora tu historial financiero.
- Menos gastos por cobranzas. Te simplifica los trámites por cobranzas, reduciendo el manejo de letras, pagarés, facturas, etc.
- Mejor relación con tus clientes. Mejora las condiciones de compra-venta, generando seguridad y confianza en ambas partes.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Qué debo hacer para emitir una Factura Negociable?

Deberás acercarte a una imprenta autorizada por la SUNAT e imprimir un nuevo legajo de comprobantes de pago incorporando la tercera copia o Factura Negociable. Dicho ejemplar deberá, necesariamente, llevar impreso la denominación FACTURA NEGOCIABLE y la glosa COPIA TRANSFERIBLE – NO VÁLIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS. Este requisito está normado de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°211-2015 de SUNAT, que regula aspectos relativos a la Factura Negociable. Asimismo, esta resolución señala los formatos estandarizados de uso referencial para la tercera copia denominada Factura Negociable.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, deberás ingresar al portal de SUNAT (Sistema del Contribuyente) y emitir tus facturas de acuerdo a lo indicado para las operaciones en línea al proveer un producto o servicio.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Cuál es la información mínima que debe contener la Factura Negociable?

Además de la información requerida por SUNAT, para todo comprobante de pago (factura comercial y recibo por honorarios) la FACTURA NEGOCIABLE debe contener la siguiente información:

- La denominación de "FACTURA NEGOCIABLE".
- Firma y domicilio del proveedor de bienes o servicios.
- Domicilio del adquirente o deudor de la factura.
- Fecha de vencimiento; si no se indica, se entiende que vence en 30 días.
- El monto neto pendiente de pago.
- La fecha de pago del monto neto pendiente de pago que puede ser único o en cuotas.
- La fecha y constancia de entrega de la factura negociable.
- La leyenda: "COPIA TRANSFERIBLE-NO UÁLIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS".

Para el caso de las facturas comerciales (o recibos por honorarios) emitidos electrónicamente es importante que durante la emisión de las facturas electrónicas se complete la información adicional en los campos habilitados por SUNAT. Ello permitirá realizar el registro de la misma en la ICLU.

Los campos adicionales que se requieren completar son:

- La firma y domicilio del proveedor del bien o servicio.
- El domicilio del adquirente del bien o usuario del servicio.
- La fecha de vencimiento de la factura.

Para el caso de la firma y domicilio del proveedor se considera la misma información de la CLAVE SOL o la firma electrónica del proveedor del bien y servicio, las cuales permitirán autenticar la operación y vincularlo con la FACTURA NEGOCIABLE. En caso no se incorpore dicha información, la factura comercial o recibo por honorarios conserva su calidad de comprobante de pago.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Es obligatoria la INCORPORACIÓN de la Factura Negociable o tercera copia en facturas impresas?

Sí, es obligatoria. Todas las empresas o personas naturales que emitan facturas comerciales físicas y/o recibos por honorarios deben incluir en su legajo de facturas la copia adicional correspondiente al título valor FACTURA NEGOCIABLE.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Es obligatoria la EMISIÓN de la Factura Negociable?

No es obligatoria. La factura negociable es una herramienta para obtener liquidez inmediata en tus ventas al crédito. La emisión de la misma dependerá de tus preferencias para financiarte.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Puedo utilizar mis anteriores talonarios de facturas impresos sin la tercera copia?

De acuerdo a la RS N°211-2015 de SUNAT, en caso de no incluir la tercera copia deberán ser dados de baja según las fechas establecidas por SUNAT. De lo contrario, perderán su calidad de comprobantes de pago. Para el caso de las facturas o recibos por honorarios electrónicos, la SUNAT habilitará campos que permitan incorporar información adicional y descargar un ejemplar del comprobante para su registro en la ICLU y su posterior negociación.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Qué es el monto neto a pagar de la Factura Negociable?

El monto neto a pagar de la factura negociable es el valor que, efectivamente, te corresponde como proveedor de bienes o servicios y que es de tu libre disposición, descontando los adelantos efectuados por el adquirente, así como las retenciones, detracciones y otras deducciones a que pueda estar sujeto al comprobante de pago. Sobre este monto se aplica la tasa de descuento cuando se transfiere la factura negociable a un tercero o a una entidad financiera.

El uso del formato de Factura Negociable sugerido por SUNAT en la Resolución de Superintendencia N° 211-2015/SUNAT te facilitará el llenado como corresponde.

[← regresar](#)



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



Presentación

¿Cómo funciona?

¿A quiénes beneficia?

Lugares autorizados

Normatividad

Preguntas frecuentes

Materiales de comunicación

Contacto

Preguntas frecuentes

TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN

CONFORMIDAD Y MÉRITO EJECUTIVO DE LA FACTURA NEGOCIABLE

COBROS E INTERESES

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

¿Cómo adquiere mérito ejecutivo la Factura Negociable?

El mérito ejecutivo es la suficiencia necesaria para exigir el cumplimiento forzado de una obligación de pago. Para el mérito ejecutivo de una Factura Negociable se requiere:

- 1) Que se haya consignado la conformidad expresa o presunta de los bienes entregados o servicios prestados.
- 2) Que se haya dejado constancia fehaciente de entrega o intento de entrega de la Factura Negociable.
- 3) El protesto o formalidad sustitutoria del protesto.

La conformidad que resulte aplicable corresponde y se refiere a cualquier información consignada en el comprobante de pago, la Factura Negociable y los bienes adquiridos o los servicios prestados, sin perjuicio de las excepciones personales que le correspondan según lo establecido en el último párrafo del artículo 7º de la Ley.

[← regresar](#)